

Cine de animación, dibujos animados y 'anime'

Con el tiempo, la industria amplió el abanico, y los niños dejaron de ser los destinatarios principales



El pato Donald, Goofy y Mickey Mouse, en 'Las aventuras de Mickey Mouse', de Walt Disney (1955).
WALT DISNEY TELEVISION PHOTO ARCHIVES (ABC)



ÁLEX GRIJELMO

09 JUL 2023 - 05:30 CEST



La expresión “dibujos animados” atrajo hacia los cines desde mediados del

siglo XX a millones de niños y los enganchó después al televisor. Generaciones enteras vieron por vez primera en su vida una película gracias a Mickey Mouse, al Pato Donald, al Pájaro Loco, al gato Jinks con Pixie y Dixie, también al Gato con Botas, a Pluto, Pinocho, Blancanieves, Tom y Jerry o Bugs Bunny, sin olvidar al Correcaminos, ni al oso Yogi, ni a los Mosqueperros, ni al Gato Félix (qué abundancia de ratones y gatos).

Con el tiempo, la industria amplió el abanico, y los niños dejaron de ser los destinatarios principales. Familias enteras disfrutaron de *Heidi*, *Los Simpson*, *Futbolín*, *Las aventuras de Tadeo Jones*... Y también se produjeron películas exclusivas para los mayores de edad, como *Chico y Rita* o *Arrugas*, por citar dos españolas. En este proceso, se ha venido manifestando un cambio en la manera de referirse a todas esas obras. “Dibujos animados” va dejando paso a “cine de animación” o “[películas de animación](#)”. Por ejemplo, los Goya incorporaron en su cuarta entrega, en 1990, la categoría “Mejor película de animación”. Los Oscar incluirían esa disciplina [una década después](#), en 2001, si bien antes estas cintas (*Pinocho*, *Dumbo*, *La sirenita*...) habían competido en la categoría de mejor película, mejor banda sonora o mejores efectos.

Esta denominación nueva y oficialista, alejada de la forma popular, omite la palabra esencial: dibujos. Quizás se pretende que “dibujos animados” nombre únicamente los destinados a niños, y que “cine de animación” se refiera a las películas para adultos (en su sentido literal, no en el uso eufemístico que encubre el cine porno; al margen de que también existan películas eróticas de dibujos, que ya tiene mérito).

En efecto, el lenguaje público va especializando los significados: “dibujos animados”, para las series infantiles; y “cine de animación”, para largometrajes destinados a un público adulto; sin que ello signifique que en los festivales se excluyan las películas de dibujos para niños.

A los términos “dibujos animados” y “cine de animación” se ha unido en los últimos tiempos el vocablo “anime”, que nace en Japón hacia 1960, si bien no llegó al banco de datos académico del español hasta 2003, documentado en la revista *Fotogramas*. Esta palabra no se ha incluido aún en el *Diccionario*, pero goza de amplia difusión como referencia a los dibujos elaborados por la industria japonesa o al estilo nipón (pese a lo cual sus personajes tienen los ojos bien redondos; quizás por influencia de Pluto,

Mickey, Donald y compañía). “Anime” procede del remoto latín *animare*: “dar vida” (remoto para los japoneses, claro), que a su vez aportó al inglés y al francés *animation*. [Según algunos estudios](#), la pronunciación inglesa “animeishion” hizo que los japoneses empezaran a decir algo así como “animeeshon”, de donde se simplificó en “anime”. Al tratarse de un estilo y una técnica singulares, la palabra se ha hecho hueco en el español (y en otras lenguas). Sin embargo, es probable que en el habla popular se siga usando, en éste y en los demás casos, el término “dibujos”: “Me gustó *Chico y Rita*, una película de dibujos” (y no “una película de animación”); “*Oliver y Benji* eran unos dibujos” (y no “*Oliver y Benji* eran anime”).

No sé qué opinará de todo esto el Pato Donald, pero me resultó llamativo que las informaciones periodísticas contaran el pasado 10 de junio que Messi será protagonista de “una serie de animación”. Y que él declarase al respecto, con mucha ilusión: “Siempre me gustaron los dibujos animados”.